

ACTA NÚMERO UNO (1), DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ CONSULTIVO DE ONCAE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE (2017), CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, EN EL SALÓN MANLIO MARTÍNEZ DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, SIENDO LAS DOS (2:00 P.M.) DE LA TARDE DEL DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN.

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., dos de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día, hora y lugar señalado para la celebración de la Sesión Ordinaria de Comité Consultivo, se celebró la misma en el Salón Manlio Martínez, ubicado en el primer piso de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, sita en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Consultivo publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de noviembre del año 2004 , estando presentes los siguientes miembros que conforman el Comité Consultivo: **RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**, en su condición de Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, **ROBERTO GALVEZ BUENO**, en su condición de Asesor de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, **VERÓNICA BUESO LEIVA**, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y Secretaria del Comité Consultivo, **MISAEEL CAMPOS CARIÁS**, en Representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presidente del Comité Consultivo, **JOSÉ LIZANDRO SÁNCHEZ**, en Representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **RAFAEL ZÚNIGA** en representación de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO). **RIGOBERTO LÓPEZ ACOSTA** en representación de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO), **DANILO RODRÍGUEZ** en representación de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC), **AIXA GÓMEZ** en representación de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC), **QUINTIN**

MTC 1

ROBERTO GONZÁLEZ en representación del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH), **OLGA MOREL**, en representación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); además contándose con la participación de **MARÍA EUGENIA NÚÑEZ**, Coordinadora de Proyectos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), **MARCELA T. RODRÍGUEZ**, coordinadora de proyecto de la Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos / UEBCIE, **ALEJANDRA FONSECA**, Secretaria General ONCAE, **JUAN ALBERTO ÁLVAREZ ARNODO**, Jefe de Legal ONCAE, **LUIS VILLALTA**, Asesor Residente ONCAE y **JACINTO REYES**, Asesor Residente ONCAE.-

PUNTO UNO (1).- BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO.-

El Abogado **RENÁN SAGASTUME FERNÁNDEZ**, Director Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, quien en el uso de la palabra, dio la bienvenida a los a todos los presentes, explicando a los miembros que conforman el Comité Consultivo, la razón fundamental de su presencia y participación en dicha sesión.

PUNTO DOS (2).- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.-

Estando presentes los miembros antes señalados, el Licenciado **MISAEEL CAMPOS CARIÁS**, representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y Presidente del Comité Consultivo, procedió a dar inicio a la sesión, dando las palabras de bienvenida a los miembros que se encontraban presentes, la Directora de ONCAE y Secretaria del Comité Consultivo **VERÓNICA BUESO LEIVA** procedió a verificar el quórum requerido, constatando que se encuentran presentes más de la mitad de los miembros, ya que de las instituciones convocadas existe representación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Colegio de Ingenieros Civiles (CICH), Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (CHICO) y Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC). Por

 2

tanto el Presidente del Comité Consultivo dio inicio a la sesión, procediendo inmediatamente a dar lectura a la Agenda de la sesión.

PUNTO TRES (3).- APERTURA DE LA SESIÓN.-

Misael Carías, presidente del Comité Consultivo procedió a dar inicio a la sesión y dio lectura a la agenda propuesta.

Conocida y discutida que fue la Agenda, se preguntó a todos los asistentes si deseaban incluir otro punto en la agenda, sin haber sugerencias se procedió a aprobar la misma.

El presidente del Comité Consultivo Misael Campos previo a ceder la palabra a la secretaria general de la ONCAE a fin de que diese lectura al acta de la última sesión del Comité Consultivo, preguntó a los asistentes si todos tenían el acta y si no había observación alguna no era necesario darle lectura, Danilo Rodríguez representante de la CHEC manifiesta que en el acta de la sesión anterior no obstante se agregaron sus participaciones en la sesión no aparece mencionado como participante al inicio del acta, asimismo Marcela Núñez de INSEP manifiesta que su nombre fue escrito erróneamente, por lo que bajo la condición que se harán dichas correcciones al acta de la sesión ordinaria anterior se da por aprobada la misma.

PUNTO CUATRO (4).- INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ONCAE.-

Verónica Bueso Leiva, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado manifiesta que la ONCAE ha avanzado en varios temas que se han presentado anteriormente en otras sesiones ordinarias, en primer lugar el Diplomado de Formación de Especialistas en Contratación ya inició con muy buenos resultados, e incluso aquí hay compañeros del comité consultivo que son alumnos del diplomando y ya estamos a mediados del primer módulo. El segundo diplomado inicia a mediados del mes de febrero.



Los pliegos de condiciones modelo ya están en uso, han existido algunas observaciones más de forma que de fondo, lo cual es buena noticia ya que significa que las instituciones los están utilizando.

En relación a las consultorías que mencioné en la última sesión que estamos teniendo un apoyo de BID y tenemos 9 consultores contratados apoyando en diferentes áreas de ONCAE, en el caso de HonduCompras tenemos 2 desarrolladores para apoyar en el desarrollo de los módulos de gestión de compras y el módulo de planificación de las compras con la intención de que ambos módulos puedan tener una interconexión con el SIAFI y ya se están teniendo conversaciones con la unidad de modernización de la Secretaría de Finanzas para poder ponerlo en funcionamiento aproximadamente en el mes de julio y agosto del 2018, también se contrató un consultor para tener una auditoría de HonduCompras y ver cuáles son sus debilidades para poder ver que se puede hacer con una información más precisa y cuáles son los aspectos que se deben mejorar.

Tenemos una consultoría ya contratada para que se revisen y elaboren los documentos base, es una consultora que tendrá la obligación de desarrollar estos documentos, asimismo tiene la obligación de hacer una serie de manuales y guías concisos y sencillos para el uso de todas las instituciones, al igual que se apoyará homologando documentos que se utilizarán para preparar ofertas.

Otra consultoría encargada de realizar tres (3) videos tutoriales para apoyo a las instituciones en la elaboración de plan de adquisiciones y otra forma muy innovadora que será un video tutorial para todas las personas que participan en procesos de evaluación de las compras públicas para que puedan ver que se debe evaluar y cuáles son los pasos a seguir, y además se está analizando la oportunidad de ampliar a dos videos tutoriales más, de manera que el sistema les genere una acreditación que ya vieron el video y ya pueden participar como miembro en un comité de evaluación, lo cual nos haría los pioneros en Latinoamérica con esta iniciativa.



Otra de las consultorías está orientada a desarrollar un mecanismo de control interno de procesos de adquisición, para que exista un solo proceso base para todas las Instituciones y que se incremente el control interno dentro del proceso de adquisiciones.

La última es el desarrollo de un programa para inclusión de MiPyMes en las compras públicas, y tenemos al consultor que lideró ese proceso en República Dominicana con muchísimo éxito.

Ya está habilitado el catálogo electrónico de material médico quirúrgico, ya con este ella compras de esos insumos serán muchísimos más eficientes y transparentes, también en estos días se estará habilitando los catálogos electrónicos de elementos de aseo y limpieza y el de lubricantes para vehículo.

Con el programa umbral ya iniciamos el diagnóstico la plataforma nueva de HonduCompras, y ya finalizamos la actualización con solicitud de información a nivel internacional hemos recibido interés de ocho (8) empresas internacionales reconocidas, y se está evaluando si se va a poder comprar o no la plataforma.

Agrega la Directora de ONCAE que otra consultoría en apoyo de ONCAE es una campaña de comunicación y publicidad y quiere pedir la venia de todos de permitir a la consultora asistir y conversar con los miembros del Comité a fin de que conozca la percepción de la oficina.

Otro objetivo es aumentar dos catálogos electrónicos adicionales, se están realizando los estudios de mercado para ver si será factible hacerlos para los suministros de combustible y pasajes aéreos.

De igual forma las compras conjuntas se seguirán realizando, y ya que mediante disposiciones generales del presupuesto se hace obligatorio unirse a estas, se está estudiando cuales serán estas compras conjuntas obligatorias.

Además del diplomado siempre tenemos un plan de capacitaciones para efectos muy puntuales, así que siempre pedimos el apoyo de la empresa privada para recibir ese apoyo para capacitar aquellas empresas que estén interesadas.



También se realizó una capacitación en INSEP del pliego modelo de precalificación de obras públicas impartido por los asesores residentes Jacinto Reyes y Luis Villalta, se concluyó con mucho éxito se tuvo una participación muy importante de diferentes áreas interesadas en INSEP.

Rafael Zúniga representante de la CHICO pregunta: ¿Cómo se manejaría los diplomados para la empresa privada?, Verónica Bueso Leiva, Directora de ONCAE manifiesta que la intención es que estas primeras versiones del Diplomado en Formación de Especialistas en Adquisición Pública esté dirigido en primer instancia para el sector público que son los encargados de las compras los cuales queremos potenciar, la intención es que después de este diplomado la academia tome el proyecto como de ellos, y no queda fuera la posibilidad de becar las empresas privadas.

Danilo Rodríguez representante de la CHEC, manifiesta que en ejecución de compras públicas hay elementos que atrasan enormemente estos procesos y es el pago, como Cámara Hondureña de Empresas Consultoras llevan 6 o 7 años en esto. El representante de la CHEC también manifiesta que hace poco se publicó un acuerdo con la iniciativa de INSEP para que se hagan los pasos de pago más expeditos, pero considera que en el tema de finanzas y de las unidades ejecutoras hay muchos atrasos en los pagos, y ese es el paso para que todos los sistemas de contratación sean exitosos, por lo que propone tratar el tema del pago con la ONCAE y ver de qué forma se puede incorporar a las actividades que tiene la ONCAE en ese sentido.

La Directora de la ONCAE, Verónica Bueso Leiva manifiesta que esto no es algo que dependa de la ONCAE, el tema de que haya una interconexión entre el sistema de HonduCompras y el de la Secretaría de Finanzas es precisamente para apoyar en este sentido y que no existe una compra que no tenga un presupuesto comprometido. No obstante la Directora de ONCAE se compromete iniciar conversaciones con la Tesorería General de la República (TGR) para ver que se puede hacer en este caso.

Danilo Rodríguez representante de la CHEC dice que la Tesorería General de la República (TGR) tiene un lapso de tiempo para pagar hasta diciembre, y hubo una disposición de la Secretaría de Finanzas que dijo que los pagos que pasen de 500,000 no

 6
ME

hay forma de pagarlos solo los menores a 500,000 y la falta de pago provoca un tremendo daño a la empresa privada. La Directora de ONCAE Verónica Bueso Leiva manifiesta que por su parte la ONCAE está haciendo un esfuerzo enorme con los Planes de Adquisiciones que a través de estos se puede ver el flujo de caja en cada una de las instituciones y ratifica su compromiso de hablar con la Tesorería General de la República (TGR) para ver que se puede hacer desde donde estamos en ese tema y ver que se informa en la siguiente sesión ordinaria.

El Director Presidencial de Transparencia Modernización y Reforma del Estado, Abogado Renán Sagastume Fernández agrega que está claro que ese tema es un problema, pero ese problema tiene una doble situación, es decir se habla mucho de compras elevadas, y si usted es un proveedor sabe que le pagan un año después usted proyecta el precio al pago retrasado que sabe desde el inicio. Hay muchos programas que se quisieron implementar como premios por entrega más rápida de proyectos no funcionaron porque siempre había retrasos en los pagos.

Hay que tener en cuenta que la plataforma transaccional hará un gran aporte a este tema, ya que actuará con SIAFI interconectado de manera que la transacción se hará en la plataforma y no como se hace actualmente, indudablemente allí tendremos algún tipo de ventaja.

Es importante que como ONCAE si bien es cierto que el problema no lo podemos resolver pero si hacer el planteamiento al igual que INSEP en ese sentir también lo hizo. Es de resaltar que hay empresas grandes que si se pueden mantener pero hay empresas pequeñas que no aguantan ese nivel de crédito y eso los saca del mercado, por eso las empresas cuando participan en un proceso de licitación tienen que proyectar los precios lo cual deriva en el encarecimiento de los costos. Coincide que el proceso no solo es la compra, sino también si la obra se ejecutó conforme a la programado.

El Presidente del Comité Consultivo y representante de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas Misael Campos Carías manifiesta que muchas veces el problema no es de la Secretaría de Finanzas sino que muchas veces la Institución comprante tarde 45 días o más en enviar las facturas, se han visto algunos casos donde

el servicio se prestó en marzo y hasta en noviembre llegó la factura a la Secretaría de Finanzas, claro a ese momento el proveedor reclama a Finanzas porque ya han pasado 8 o 9 meses, por tanto es importante gestionar también con las Instituciones porque muchas veces en ellos se encuentra el retardo.

Danilo Rodríguez representante de la CHEC dice que tenemos una herramienta que ya es ley que es el Fast Track que es pago rápido y podríamos aprovecharla, esa ley se publicó en La Gaceta pero nunca se cumplió, de hecho es una Ley que retoma todo lo que es el proceso de pago e incluso hay multas en esa ley para los funcionarios que retengan pagos sin ninguna justificación, entonces deberíamos hacer uso de esa herramienta de manera que la parte administrativa mejore.

PUNTO CINCO (5).- VARIOS.-

Misael Carías Presidente del Comité dice que siguiendo con la agenda se da el espacio para los puntos varios.

Inicia la Directora de la ONCAE, Verónica Bueso Leiva manifestando que uno de los temas es la consultora que trabajará en los pliegos modelo una de ellos es la base de concurso que contenga los términos de referencia para empresas consultoras y consultores individuales por lo que se solicita el apoyo de la Cámara Hondureña de Empresas Consultoras (CHEC), y de manera que se pueda conformar una mesa de trabajo entre la ONCAE, la CHEC y la consultora, por lo que solicita establecer una fecha para empezar a trabajar en el tema, puede ser el próximo miércoles aquí en la ONCAE.

Continúa manifestando la Directora de ONCAE que en la medida que se han administrado los catálogos electrónicos, se han identificado algunos elementos que limitan el alcance de estos y eficiencia por lo que se hará un proyecto de reforma del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, y se harán talleres de socialización de manera de recibir insumos para poder determinar estas reformas.

Aixa Gómez representante de la CHEC pregunta: ¿Los documentos aprobados ya están siendo usados por las instituciones compradoras?, a lo cual se le manifiesta que si ya se encuentran publicados y una circular que habilita dichos documentos hace su uso obligatorio.

El Director Presidencial de Transparencia Modernización y Reforma del Estado, abogado Renán Sagastume Fernández manifiesta que compartiremos con todos los miembros del comité consultivo las aportaciones que hemos recibido y los cambios realizados a dichos documentos modelo aprobados.

Rigoberto López Acosta, representante de la CHICO pregunta: ¿Si los nuevos documentos generados serán igualmente socializados?, A lo cual la Directora de ONCAE le manifiesta que sí, que se seguirá el mismo mecanismo utilizado en la socialización de los documentos anteriores.

Aixa Gómez representante de la CHEC manifiesta que una institución mandó un adendum en el que dice que el representante legal de la empresa constructora no debe de estar colegiado y que incluso el fiscal del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) se hizo presente.

Quintín Roberto González representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) manifiesta que es cierto, que todos los ingenieros empezaron a protestar que no era posible que no se estuviera cumpliendo con la colegiación obligatoria, por lo que de alguna forma piden que la ONCAE pueda intervenir, agregan que la institución que determinó eso es Fondo Vial.

Verónica Bueso Leiva Directora de ONCAE manifiesta que la ley establece que el pliego de condiciones debe ser revisado por el área legal para prever que no haya ningún aspecto contravenga lo establecido en la normativa.

Quintín Roberto González representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras (CICH) también manifiesta el hecho de que los proyectos de COALIANZA no respetan la ley de CICH, por ejemplo el Centro Cívico Gubernamental y lo mismo está pasando con Palmerola. La Directora de ONCAE Verónica Bueso Leiva manifiesta que eso ya

está fuera del ámbito de la ONCAE porque es regulado por la ley de las Alianzas Público Privadas (APP), sino pueden solicitar cualquier información a través del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Verónica Bueso Leiva, Directora de ONCAE comenta que Honduras está adherida a la iniciativa COST por sus siglas en inglés (Iniciativa de Transparencia en el Sector de Construcción) y que entre ese aspectos esta la veeduría ciudadana, y COALIANZA ya tiene un sistema desarrollado vinculado con SISOCS, y en ese sistema debería estar toda la información referente publicada.

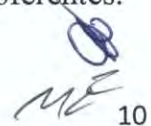
El Director Presidencial de Transparencia Modernización y Reforma del Estado, Abogado Renán Sagastume Fernández agregó que la CHICO y el CICH tienen representación en el grupo multisectorial de COST y pueden hacer uso de ello utilizando la veeduría.

Lizandro Sánchez representante de INSEP manifiesta que con la abogada María del Carmen Asfura sostuvieron una reunión con unos consultores españoles sobre los contratos FIDIC, y que le gustaría que de alguna manera se puedan homologar y tropicalizar estos contratos con los nuestros y propone revisarlos junto con la ONCAE.

Danilo Rodríguez representante de la CHEC pregunta que en el caso de consultoría no hay aún ningún documento definido, los modelos que se desarrollen serán también obligatorios, a lo que la Directora de ONCAE le contesta que sí.

Continua Danilo Rodríguez representante de la CHEC sugiriendo que se determine una fecha que de aquí para adelante los documentos aprobados sean obligatorios. La Directora de ONCAE Verónica Bueso Leiva manifiesta que ya existe la circular de habilitación de los pliegos de condiciones que los vuelve de cumplimiento obligatorio a partir del 28 de diciembre del año 2016.

Aixa Gómez representante de la CHEC comparte que la circular 001-2016 emitida por la ONCAE fue de mucho impacto y que ha sido muy beneficiosa y que la Alcaldía ahora en las invitaciones a licitación ya no ponen nombres sino potenciales oferentes.



10

PUNTO SIETE (7).- CIERRE DE LA SESIÓN.-

Sin más que tratar el Presidente del Comité dio por concluida la primer sesión ordinaria del Comité Consultivo del año dos mil diecisiete, haciendo del conocimiento de todos los integrantes de comité consultivo que somete la moción de que la próxima sesión ordinaria se celebre el primer jueves del mes de abril estando todos los integrantes de acuerdo.

Y siendo las tres de la tarde con cuarenta y cuatro minutos (03:44 p.m.) del día dos de del año dos mil diecisiete y conforme a lo establecido en el artículo 20 párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento del Comité Consultivo firman para constancia el presidente y secretario del Comité Consultivo.


MISAEEL CAMPOS CARÍAS
Presidente del Comité Consultivo


VERÓNICA BUESO LEIVA
Secretaria por Ley del Comité Consultivo